

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, CELEBRADO EL 21 DE ENERO DE 2013.**

ORDEN DEL DÍA:

Punto único. Presupuesto 2013

Siendo las 10.00 horas, en segunda convocatoria, el Director del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia.
Aquino Llinares, Nieves.
Bermudo Navarrete, Sergio.
Blancas Peral, Francisco Javier.
Fedriani Martel, Eugenio M.
Fernández Roca, Fco. Javier.
Gálvez Muñoz, Lina.
García Pérez, José Ignacio.
Guerrero Casas, Flor M^a.
Hernández Jiménez, M^a Beatriz.
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel.
Lima Díaz, M^a del Carmen.
Martín Caraballo, Ana M^a.
Matus López, Mauricio A.
Ortiz Azaña, Helena.
Paralera Morales, Concepción.
Pérez Neira, David.
Porras Sánchez, Manuel Jesús.
Rodríguez Modroño, Paula.
Rodríguez Puerta, Inmaculada.
Romero de Ávila Torrijos, Diego.
Romero Palacios, Eulalia.
Rosillo López, Cristina.
Serrano Rodríguez, Martín.
Tenorio Gañán, Antonio G.
Tenorio Villalón, Ángel Fco.
Usabiaga Ibáñez, Carlos.
Velázquez Alonso, Esther.

Excusan su asistencia:

Domínguez Serrano, Mónica.
Fuentes Saguar, Patricia.
Iglesias Rodríguez, Julio.
Lozano Oyola, Macarena.
Martínez López, Diego.

Moreno Navarro, M^a del Pilar.
Ramos Palencia, Fernando C.
Rodríguez Griñolo, Rosario.
Sánchez Sánchez, Francisca.
Segovia González, Manuela.

PUNTO PRIMERO:

Toma la palabra el Director para indicar que la premura en la convocatoria de este Consejo de Departamento se debe a la necesidad de dar pronta respuesta a la solicitud de dos profesoras del Departamento sobre cofinanciación de un/a becario/a en Masters codirigidos por dichas profesoras.

Pide la palabra Francisco J. Fernández Roca para apuntar que esta forma de convocar el consejo, sin fijar el lugar de reunión en la propia convocatoria, puede llevar a que algún acuerdo del mismo sea declarado nulo si algún miembro del consejo procede a impugnar.

Responde el Director dándole la razón y justificando la forma de convocar por la necesidad de una respuesta rápida y por el hecho de que el espacio asignado no se ha conocido hasta esta misma mañana, a pesar de haber sido solicitado el viernes a primera hora.

El Director presenta un breve informe sobre la situación económica del Departamento para el año 2013, con las previsiones aproximadas de ingresos y gastos para el año, así como informa de las gestiones de cierre del presupuesto de 2012. Con estas previsiones para 2013, y una vez descontadas las cantidades reservadas de las Áreas del año 2012 y los gastos corrientes previstos, se calcula que quedaría un disponible restante de unos 10.800€, cantidad que otros años se ha dedicado a renovar equipos informáticos, complementando el renove general de la Universidad. En este sentido, se informó de que quedan por renovar 15 ordenadores del año 2008.

Ante la solicitud de financiación por dos profesoras del Departamento, se consultó a la Comisión Permanente, sin respuesta en contra, informándose después al resto del consejo. Tras las opiniones recibidas, se consideró el tema de suficiente entidad como para convocar el Consejo presencial que nos ocupa. El Director, tras explicar todo esto, ofrece la palabra a las profesoras que solicitan la financiación, para que expongan su petición.

Esther Velázquez da las gracias por la convocatoria y a los asistentes al Consejo. La financiación que se solicita al Departamento se destinaría a financiar el 50% del coste de un becario que realiza tareas administrativas en el Master que codirige, cantidad que hasta este año ha sido financiada por la UNIA.

En tanto que en dicho Master participan varios/as profesores/as del Departamento, aporta una tabla en la que se resumen los profesores y Áreas implicadas, considerando por ello la profesora adecuado que sea el Departamento

quien asuma este gasto. Recalca que se trata de una petición excepcional, debido a que no ha encontrado otra vía de financiación y porque el próximo curso el Master como tal no se imparte, puesto que se fusiona con otros Masters.

Lina Gálvez agradece igualmente la convocatoria y la asistencia de los miembros del Consejo. Al igual que en el caso expuesto por Esther Velázquez, en el Master para el que solicita la financiación participan varios/as profesores/as del Departamento, tanto como docentes como miembros en la Comisión Académica. En este caso, sólo se solicita la mitad de la cuantía a cofinanciar, puesto que la dirección del mismo se comparte con otro Departamento.

La profesora Gálvez señala que hasta este año esta cuantía ha sido financiada por el Instituto de la Mujer, pero las ayudas no han sido convocadas para este año. El dinero de otros proyectos o convenios no puede utilizarse para este fin si no se cumplen ciertos requisitos, por lo que señala que no se han encontrado otras vías de financiación. Acude por tanto al Departamento después de agotar otras posibilidades y conociendo que en otros Masters este concepto se ha financiado tradicionalmente por parte del Departamento. Al igual que en el caso anterior, apunta que se trata de una solicitud excepcional, ya que para el próximo año, en el que el Master se sigue impartiendo, se buscará con más tiempo otra fuente de financiación.

Toma la palabra el Director para enfatizar la excepcionalidad de la petición y aclarar que se valora la petición en tanto son profesores/as del Departamento los que dirigen dichos Masters. El Director propone compartir el gasto entre la parte privativa de las Áreas y la parte común del presupuesto del Departamento.

Flor Guerrero apunta que cualquier cantidad que salga de la parte común del presupuesto de manera implícita sale de las Áreas, por lo que en realidad el pago se hace proporcionalmente al tamaño de las mismas.

La profesora Guerrero señala que el Área de Métodos Cuantitativos participa en otros Masters de la UPO, sin obtener financiación de este Departamento y que suponen los mismos beneficios en créditos y posibles tesis que los dos expuestos. También se pregunta qué ocurriría si también se solicitara financiación al respecto y el Director le señala que piensa que esa posibilidad, sumada a la petición que se está valorando, ya sería inviable económicamente. La profesora Guerrero opina que la financiación de todos los aspectos del Master debe salir de la Universidad y no del Departamento.

Considera asimismo que su Área ha realizado sacrificios para mantener este saldo en el presupuesto y que podría gastarse perfectamente en otros conceptos.

Manuel Porras apunta que, dada la preocupante situación económica de la Universidad, no debe darse publicidad a este tipo de acuerdos.

J. Ignacio García pregunta cuál sería el uso alternativo de este dinero, que por lo que informa el Director sería básicamente la compra de equipos informáticos para los profesores del Departamento. Comparte la reflexión de Flor Guerrero sobre qué instancias deben financiar los Masters. Expone que la asignación de dinero del Departamento en el futuro debería seguir una regla de reparto inversa a la que se decida hoy: aquellas Áreas más beneficiadas con la financiación de los Masters deben recibir menos dinero en el futuro.

F. Javier Fernández Roca señala que se va a comprometer aproximadamente el 50% del disponible previsto para otros fines ya en el mes de enero. Apunta que, teniendo en cuenta que el año 2012 se sufrió una reducción de presupuesto a mitad de año, es previsible que este año pueda ocurrir también. Considera también que con el dinero de todos se beneficiarían un grupo reducido de profesores/as.

Responde Lina Gálvez que esa situación también se observa en las Áreas, en tanto que con los ingresos generados por los profesores que más lideran proyectos, se benefician todos los profesores del Área.

Esther Velázquez interviene para comentar que cuando solicitó ayuda al Departamento no creyó que ello supondría tanta complicación, y que si esta situación va a llevar a tantos problemas renunciaría a su solicitud. Sólo aceptará la ayuda si existe consenso dentro del Consejo de Departamento.

Flor Guerrero plantea que el reparto del gasto debe hacerse de manera proporcional a la participación docente en el Master y que el dinero debe salir de la parte privativa de las Áreas.

Miguel A. Hinojosa apoya la propuesta de Flor Guerrero y plantea qué pasaría si otros Masters donde participan profesores del Departamento se unen a la petición de financiación.

Responde el Director que sólo se consideran aquellos Masters en los que son los profesores/as del Departamento los que llevan las labores de dirección.

Finalmente, se acuerda que sean las Áreas las que decidan si quieren destinar las cantidades que les corresponden, en función del número de profesores implicados, a la financiación de cada Master. En caso de que algún Área necesite más dinero del que cuenta actualmente en su parte privativa, el Departamento adelantará ese dinero a cuenta de sus futuros ingresos.

Siendo las 11.15 horas, y sin más puntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,

El Director del Departamento,

El Secretario del Departamento,

Fdo: Carlos Usabiaga Ibáñez.

Fdo.: Ignacio Contreras Rubio.